



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**BOROBIA**

Aprobado inicialmente en fecha 21 de enero de 2020, la Memoria de la obra denominada “Rehabilitación del edificio e instalaciones del Lavadero con fines culturales y etnográficos”, la misma se expone al público en la Secretaría Municipal por espacio de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* y el tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones.

Transcurrido el indicado plazo sin que existan reclamaciones, la Memoria quedará aprobada definitivamente.

Borobia, 21 de enero de 2020.– El Alcalde, José Javier Gómez Pardo.

128

BOPSO-12-31012020